

CERTIFICACION

Resultado de la verificación Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”, así como los protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en especial su Circular Externa No. 5 del 24 de junio de 2016, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, una vez verificado el cumplimiento en términos de oportunidad y calidad de las funciones establecidas en la ley para los usuarios (Administrador del Sistema del Ministerio y Apoderados), durante el segundo semestre de 2016 y, teniendo en cuenta la información suministrada por el Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio mediante memorando 20171130031791 y la base de datos del Sistema eKOGUI.

CERTIFICA

1. Ingreso y retiro de apoderados a la Entidad (validar la totalidad de apoderados de la entidad y verificar que el 100% de ellos sean usuarios del Sistema)

- a) **Creación nuevos usuarios en el sistema:** Para el 2º semestre de 2016 no se evidencia en los datos reportados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales, la creación de usuarios para el registro de la información litigiosa en el Sistema.
- b) **Inactivación de usuarios:** No se evidencia desactivación de usuarios.

En la siguiente tabla “Reporte de Usuarios” se evidencian los siguientes roles activos, dos (2) abogados, el jefe de Control Interno, el Administrador de la entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica y el Secretario Técnico del Comité de Conciliación.

Nombres	Apellidos	Rol	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Número de procesos judiciales activos de abogados activos
ANA MARCELA CAROLINA	GARCIA CARRILLO	ABOGADO	2011-02-01		1423
ANA MARLENNE	HUERTAS LOPEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13		
BRYAN STEVENS	CASTILLO GÓMEZ	ABOGADO	2015-01-15		
CARLOS ANDRES	DOMINGUEZ OROZCO	ABOGADO	2014-07-23	2015-01-23	
CARLOS ANDRES	VELANDIA VASQUEZ	ABOGADO	2008-08-23	2012-12-31	

CAROLINA	GRAJALES ROJAS	ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	2011-12-16		
DIANA CAROLINA	ALFONSO MORALES	ABOGADO	2013-07-31	2014-01-02	
DIEGO ALBERTO	MATEUS CUBILLOS	ABOGADO	2011-02-01	2015-01-23	
DIEGO ERNESTO	ZABALA SUAREZ	ABOGADO	2013-07-31	2014-02-28	
EDWARD	DAZA GUEVARA	SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN	2015-11-05		
EDWARD	DAZA GUEVARA	ABOGADO	2011-01-27		
ELIANA MARCELA	PEREZ BARRIOS	ABOGADO	2013-09-10	2014-01-02	
HEIDER	ROJAS QUESADA	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2015-10-06		
JOHN LINCOLN	CORTES CORTES	ABOGADO	1980-01-01	2012-12-31	
JULIO CESAR	RODRIGUEZ CONTRERAS	ABOGADO	2009-04-23	2012-12-31	
LUISA ALEJANDRA	CAMARGO SALAMANCA	ABOGADO	2014-01-24	2015-06-26	
MADIVAN	QUINTERO GARCIA	ABOGADO	1977-04-21	2012-12-31	
MYRIAM HERLINDA	RONCANCIO TE LLEZ	ABOGADO	2010-03-18	2010-03-19	
NATALIA	ANGARITA OVALLE	ABOGADO	2015-02-16	2015-06-29	
ROCIO	TORRES VILLANUEVA	ABOGADO	2013-07-31	2015-01-23	
ROSA CAROLINA	HERNANDEZ ROLON	ABOGADO	2014-11-21	2015-01-23	
SANTIAGO	FERNANDEZ LOPEZ	ABOGADO	2013-07-31	2014-02-28	

2. Capacitación

a) Usuarios capacitados por el administrador de entidad durante la vigencia de la certificación.

No se evidenció capacitación durante el segundo semestre de 2016.

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación (Segundo Semestre 2016).

a) Procesos activos que lleva la entidad: Conforme la información suministrada por la Agencia se evidenció que se han registrado 3064 procesos de los cuales 1432 se encuentran activos.

Para el período evaluado se llevó a cabo la revisión de la totalidad de los procesos adelantados por el MADR estableciéndose que los procesos se encuentran registrados en el Sistema eKOGUI.

b) Solicitudes de conciliación allegadas a la entidad durante el segundo semestre 2016: Con el objeto de verificar que el 100% de las solicitudes de conciliación prejudicial en las que intervino el Ministerio, se encuentran radicadas y que en las mismas se registra si procedió o no la Conciliación, se analizaron la totalidad de las Conciliaciones Activas (26); para ello se realizó un comparativo con los reportes "Conciliaciones Extrajudiciales" y "Procesos activos", concluyendo que el 100% de total de conciliaciones fueron registradas.

En la siguiente tabla se encuentra el número total de procesos y casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los procesos o casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas “procesos activos” o “Procesos terminados”. La columna denominada “Valores de los procesos y casos activos” es de carácter informativo.

Procesos y Casos a cargo	Procesos y Casos Activos	Valores de los procesos y casos activos	Procesos y Casos Terminados
Procesos Judiciales	1,401	1,648,481,747,466	1,629
Conciliaciones Extrajudiciales	50	35,807,748,572	241
Total Entidad:	1,451	1,684,289,496,038	1,870

De acuerdo con la información suministrada por el Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales mediante Memorando 20171130031791 del 22 de febrero de 2017, donde se indica que existen 782 procesos como demandado y 618 como demandante, se compara contra la información que se descarga del aplicativo, encontrando que existe diferencia dado que al filtrar la columna de demandantes, se encuentran que existen 324 procesos. Una vez revisada esta información en conjunto con los responsables de la información de la Oficina Jurídica, se observa que los Municipios se encuentran como demandantes, sabiendo que deben estar en estado de demandados. Esta situación ya había sido manifestada al representante de eKOGUI por parte de Ana Marcela Carolina Garcia Carrillo.

c) Procesos que se terminaron con fallo (Favorable/Desfavorable):

- Favorables: 18
- Desfavorables: 23

Esta información no pudo ser verificada en eKOGUI debido a que los datos que se descargan no pueden ser fácilmente identificados, dado que no existe una columna donde pueda visualizarse el fallo.

d) Solicitudes de conciliación analizadas por el Ministerio y cuantas de ellas procedió la conciliación o no: Conforme información suministrada por el Coordinador Grupo de Procesos Judiciales mediante Memorando 20171130031791 del 22 de febrero de 2017, se analizaron 47 solicitudes de conciliación, en 3 se procedió a conciliar y en 44 no. 100% cumplimiento.

e) Sentencias en contra del Ministerio que hayan sido pagadas en su totalidad por la entidad: Conforme información suministrada por el Coordinador Grupo de Procesos Judiciales mediante Memorando 20171130031791 del 22 de febrero de 2017,

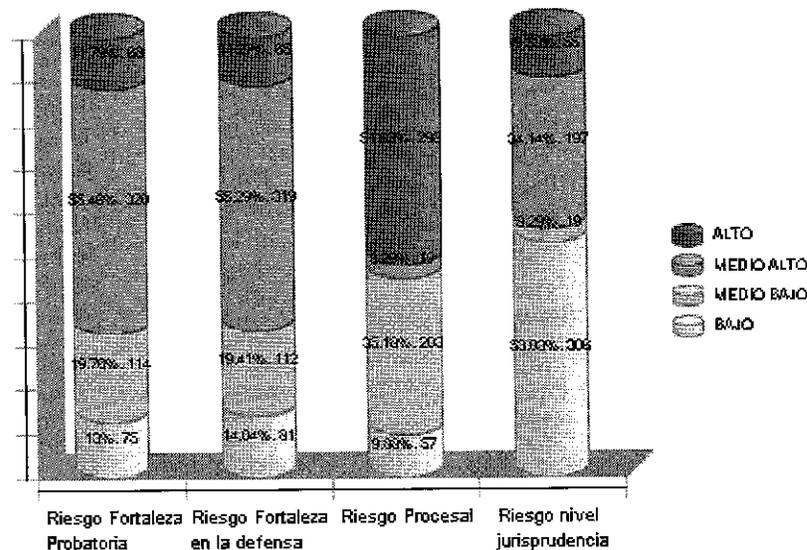
2017, el Ministerio pagó 36 sentencias, es decir, 8 más de las pagadas durante el primer semestre 2016. 100% cumplimiento.

f) Cuantos procesos registrados en el sistema tienen provisión contable y en cuanto: Conforme información del Grupo de Procesos Judiciales, se encuentran registrados con provisión contable de probable 326 procesos por valor de \$317.969.819.565. 100% cumplimiento.

Teniendo en cuenta la información que arroja el Reporte Procesos Judiciales del Sistema eKOGUI, el Ministerio tiene 236 Procesos Judiciales sin provisión contable pero el dato no coincide dado que arroja un valor de \$657.283.607.996

g) Procesos registrados en el sistema con calificación del riesgo: Conforme información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, en la actualidad se ven reflejados con calificación de riesgo en el sistema 772 procesos judiciales de 788. Se está realizando la nueva calificación de conformidad con las nuevas directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se planea terminar la calificación el 30 de marzo de 2017.

Distribución de la calificación del riesgo en los procesos judiciales- activos en contra de la Entidad



4. Revisión aleatoria de registro de movimientos del proceso y actuaciones de las solicitudes: Procesos verificados.

En la siguiente tabla se encuentra el número total de procesos judiciales activos, asignados por abogado, así como el valor total de los procesos y el sentido del fallo por instancia.

Abogados	Procesos Activos	Valor total procesos Activos	Procesos judiciales activos sin fallo	Fallos en 1ra instancia según sentido del fallo: (D) Desfavorable – (F) Favorable	Fallos en 2da instancia según sentido del fallo: (D) Desfavorable – (F) Favorable
SIN ABOGADO	1	0	1	0D - 0F	0D - 0F
GARCIA CARRILLO ANA MARCELA CAROLINA	1400	1,648,481,747,46 6	894	110D - 327F	74D - 77F
Total Entidad	1,401	1,648,481,747,46 6	895	110D - 327F	74D - 77F

Es importante verificar la información que arroja eKOGUI con la suministrada por la oficina, dado que los fallos tanto de 1ra como de 2da instancia, no coinciden.

5. Verificación cumplimiento de los deberes del Administrador de la Entidad

Se verificó el cumplimiento de las funciones del Administrador del Sistema eKOGUI del Ministerio a través de la comunicación continua (correos electrónicos) con la dirección eKOGUI@defensajuridica.gov.co, en los cuales ha solicitado soportes técnicos y ha realizado consultas con relación al cargue y actualización de información en el sistema.

CONCLUSIÓN

Se evidencia que el Ministerio a través del Administrador y Apoderados, ha venido cumpliendo con el registro de:

- Los procesos activos (judiciales y conciliaciones)
- La actualización de la información litigiosa
- Sentido del fallo en procesos terminados (judiciales y conciliaciones)
- Registro de los movimientos procesales.

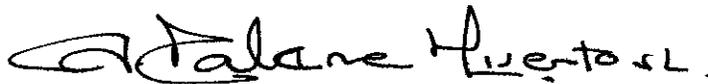
RECOMENDACIONES

Realizar una mesa de trabajo en conjunto con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para validar los ajustes necesarios al aplicativo para que la información de los demandados y demandantes sea la correspondiente.

Verificar los estados de las provisiones que se encuentran en el aplicativo, dado que se presentaron diferencias entre éste y la información suministrada.

Estudiar la posibilidad de ajustar el aplicativo para que al realizar consultas, éstas se puedan realizar por el rango de fecha que se desee.

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2017



ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe Oficina Control Interno
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural